



REPUBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**CÁMARA ADMINISTRATIVA**

RECIBIDO  
 COMISION DE LICITACIONES  
 2010 FEB 26 A/D: 29

ACTA NÚMERO 036/2010.-

**ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA  
 CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DEL AÑO 2010**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día dieciocho (18) del mes de febrero del año dos mil diez (2010), siendo las cinco horas y diez minutos de la tarde (5:10 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

**CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 038/2010, de fecha 17-02-10, relativa a la compra de SEIS (6) IMPRESORAS LASER A COLOR, a ser utilizadas en la impresión del Padrón Electoral, las Actas y Relaciones de Votación de las Elecciones Congresuales y Municipales del 2010.**

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

**DESARROLLO:**

**I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.**

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 038/2010 de fecha diecisiete (17) de febrero de 2010. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vista sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

**ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 038-2010.** En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Zona Industrial de Herrera, siendo las tres horas y treinta minutos de la tarde (3:30 P.M.) del día diecisiete (17) del mes de febrero, del año dos mil diez (2010), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, Presidente, **DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**, Miembro, **DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ**, Miembro y el **LIC. LEONARDO GARCÍA**, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que el **LIC. GUARÍNO CRUZ**, Asesor Legal de esta Comisión, presentó excusas para ausentarse y que esta reunión se desarrollará sin su presencia, la cual ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

*[Handwritten signatures and initials, including "P.F.F." and "G.F.F."]*

## AGENDA:

- a) Conocimiento del **Expediente No. 2010-00167**, relativo a la compra de **SEIS (6) IMPRESORAS LASER A COLOR**, a ser utilizadas en la impresión del Padrón Electoral, las Actas y Relaciones de Votación de las Elecciones Congresuales y Municipales del 2010.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la Institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de Diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

**VISTA:** La comunicación DCS 100/2010 fechada el once (11) de febrero del año 2010, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente No. 2010-00167, relativo a la compra Seis (6) Impresoras Láser a Color, para la impresión del Padrón Electoral, las Actas y Relaciones de Votación de las Elecciones Congresuales y Municipales del 2010.

**VISTO:** El oficio DNI-09-12-82 de fecha veintiuno (21) del mes de diciembre del año 2009, del Lic. Miguel Ángel García y el Ing. Franklin R. Frías Abreu, Administrador General y Director de la Dirección de Informática, respectivamente, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás miembros, debidamente aprobado, en el que solicita, la adquisición de Seis (6) Impresoras Láser a Color, a ser utilizadas en la impresión del Padrón Electoral, las Actas y Relaciones de Votación de las Elecciones Congresuales y Municipales del 2010. En el oficio se indican las características técnicas de los equipos solicitados.

**VISTA:** La comunicación OCA No. 521/10 de fecha tres (03) de febrero del 2010, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que le informa que en sesión de fecha dos (02) de febrero del 2010, (Acta No. 018/2010), resolvió entre otros asuntos, aprobar para cotizar, la compra de Seis (6) Impresoras Láser a Color, a ser utilizadas en la impresión del Padrón Electoral, las Actas y Relaciones de Votación de las Elecciones Congresuales y Municipales del 2010.

**VISTO:** El requerimiento No. 2010-00157 de fecha tres (03) del mes de febrero del año 2010, del Ing. César Antonio Pineda Garrido, Encargado Interino de la Sección de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objetos del presente procedimiento.

**VISTA:** La solicitud de cotización No. 2010-00167, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha tres (03) de febrero del año 2010, a las empresas: **PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, S. A., COPY SOLUTIONS INTERNACIONAL, S. A. (CSI), F&G OFFICE SOLUTION, DISTRIBUIDORA TOSHIBA, S. A. (DISTOSA), OFFITEK, COMPUTOMSA y THE OFFICE WAREHOUSE, C. por A.**

**VISTA:** Las cotizaciones presentadas por los oferentes: **PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, S. A., COPY SOLUTIONS INTERNACIONAL, S. A. (CSI), F&G OFFICE SOLUTION y DISTRIBUIDORA TOSHIBA, S. A. (DISTOSA).**

**VISTO:** El oficio CL-173/10 de fecha once (11) de febrero del 2010, en el que la Comisión de Licitaciones solicita de la Dirección de Informática, la evaluación técnica de las propuestas presentas para la adquisición de Seis (6) Impresoras Láser a Color, a ser utilizadas

  
C.F.F.-





en la impresión del Padrón Electoral, las Actas y Relaciones de Votación de las Elecciones Congresuales y Municipales del 2010.

**VISTO:** El oficio DNI-10-02-103 de fecha dieciséis (16) del mes de febrero del año 2010, del Lic. Miguel Ángel García y el Ing. Franklin Frías Abreu, Administrador General y Director de la Dirección de Informática, respectivamente, dirigido al Dr. Pedro Víctor González y al Lic. Leonardo García, presidente y secretario, respectivamente, de la Comisión de Licitaciones, en el que informan sobre la revisión técnica realizada a las propuestas presentadas para la adquisición de Seis (6) Impresoras Láser a Color, a ser utilizadas en la impresión del Padrón Electoral, las Actas y Relaciones de Votación de las Elecciones Congresuales y Municipales del 2010.

**VISTA:** La comunicación OCA No.0680/2010 de fecha nueve (09) de febrero del 2010, a la firma del Dr. Roberto Rosario Márquez, Magistrado Presidente de la Cámara Administrativa de la JCE, en la que remite, para los fines que corresponda, a la Comisión de Licitaciones y otros organismos de la Institución, el oficio DG No. CAC-1002002638, en el que la Dirección General de Impuestos Internos, informa sobre la decisión de autorizar la exención del pago del Impuesto a la Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), a favor de la Junta Central Electoral durante el proceso electoral del 16 de mayo del 2010.

**VISTA:** La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha 30 de Agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

**VISTA:** Ley Electoral No. 275/97, de fecha veintiuno (21) de diciembre del año mil novecientos noventa y siete (1997) y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

**CONSIDERANDO:** Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

**PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA, S. A.**, cotiza dos (2) propuestas:

**Primera propuesta:**

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
6	<b>Phaser 7500 DX</b> • Impresora full color. • Tecnología láser digital. • Velocidad de 35ppm color. • Velocidad de 35ppm negro. • Velocidad 1ra pagina 7 segundos. • Impresión dúplex y tarjeta de red. • Rendimiento del fusor 100,000. • Memoria Ram 512MB/2GB, disco. duro de 40GB. • Resolución 1200 x 1200 ppp. • Tamaño de impresión de 12 x 47.25 pulgadas. • 2 bandejas de 500 hojas c/u. • Bandeja manual de 100 hojas. • Voltaje requerido 110 voltios 50-60 Hz. • Alto rendimiento de suministro y bajo costo de impresión.	7,167.00	43,002.00
	<b>Total General (libre de ITBIS)</b>		<b>US\$43,002.00</b>

Condiciones de pago: Crédito con orden de compras. Tiempo de entrega: 21 días laborables. Garantía: 12 meses en piezas eléctricas, no eléctricas y servicios. Instalación y entrenamiento correo por parte de Xerox.

**Segunda propuesta:**

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
6	<b>Phaser 7760 DX</b> • Impresora full Color. • Tecnología láser digital. • Velocidad de 35ppm color. • Velocidad de 45ppm negro. • Velocidad 1ra pagina 9 segundos. • Impresión Duplex y tarjeta de Red. • Rendimiento del Fusor 100,000. • Memoria Ram 512MB/1GB, disco duro de 40GB. • Resolución 1200 x 1200 ppp. • Tamaño de impresión de 12 x 47.25 pulgadas. • 2 bandejas de 500 hojas c/u; bandeja de Alta capacidad de 2500. • Bandeja manual de 1500 hojas. • Voltaje requerido 110 voltios 50-60 Hz. • Alto rendimiento de suministro y bajo costo de impresión.	10,556.00	63,336.00
<b>Total General (libre de ITBIS)</b>			<b>US\$63,336.00</b>

Condiciones de pago: Crédito con orden de compras. Tiempo de entrega: 21 días laborables. Garantía: 12 meses en piezas eléctricas, no eléctricas y servicios. Instalación y entrenamiento correo por parte de Xerox.

**COPY SOLUTIONS INTERNACIONAL, S. A. (CSI), cotiza:**

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
6	Impresora digital láser a color RICOH Aficio SP C821DN • Velocidad de impresión: 50 ppm B&N y color. • Tiempo de calentamiento 35 segundos o menos. • Impresión duplex. • Velocidad de primera impresión menos de 8 segs. B&N y menos de 9 segs. a todo color. • Tres bandejas de 550 hojas + bypass de 100 hojas. • Memoria RAM 512 standard/1 GB máx. • Disco duro de 80 GB (opcional). • Resolución hasta 1200 x 1200 dpi. • Tamaño de impresión hasta 12" x 49.6". • Procesador Intel Celeron 800 MHz. • Lenguajes de impresión: PCL 5c, PCL 6, RPCS, Adobe PostScript 3. • Fuentes: 45 fuentes PCL, 13 fuentes internacionales, 136 fuentes postscript. • Tarjeta de red standard. • Protocolos de red TCP/IP, IPX/SPX, Apple Talk.	432,565.00	2,595,390.00
<b>Total General (libre de ITBIS)</b>			<b>RD\$2,595,390.00</b>

Condiciones de pago: Contra entrega. Tiempo de entrega: 15 días a partir de la O.C. Garantía: La propuesta incluye la entrega del equipo nuevo con las características anteriormente descritas con un (1) año ó 120,000 impresiones (por equipo) de garantía en piezas y servicio por desperfectos de fabricación. No incluye suministros (toner, cilindro, DRU, etc.) ni desperfectos causados por negligencia del usuario.

*C.F.F. -*

F&G OFFICE SOLUTION, cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	ITBIS	Total
6	Impresora láser jet a color Xerox Phaser 760-DX, •Velocidad 50 ppm. •memoria expandible 500MB. •resolución 1200 x 1200 DPI • "Impresión automática duplex". •4.3 seg. primera impresión. •Conexión ethernet 10/100/1000. •Tamaño papel soportado 12 x 49. •1 bandeja 150 hojas •2da. bandeja 500 hojas. •Alimentador alta capacidad. • 2500 hojas ciclo mensual. •Fusor 150000 hojas de 45-50 páginas por minuto. •Disco duro 80 GB.	492,000.00	78,720.00	2,952,000.00
<b>Total General (libre de ITBIS)</b>				<b>RD\$2,952,000.00</b>

Condiciones de pago: No indica. Tiempo de entrega: No indica. Garantía: No indica.

DISTRIBUIDORA TOSHIBA, S. A. (DISTOSA), cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
6	Sistema Multifuncional Toshiba e-STUDIO 5520 Equipo Full color •Velocidad: 55ppm BN/color. •Resolución: 1200 x 1200 dpi. •Volumen mensual: 225,000. •Reducción / Ampliación : 25% a 400% •Bandeja (s): 4 x 550. •Tamaño papel aceptado: Carta, legal, doble carta. •Bandeja manual: Si •Energía: 115 V, 60Hz. •Conectividad:10BaseT/100BaseTX Ethernet USB 2.0. •Selección automática de original: Si. •Procesador: Power PC 750 CXr/333 Mhz. •Memoria: 256MB/ 80 GB (Disco Duro). •Ahorro de energía: Si (Automático). •Sistema operativo: NetWare 6.x, Windows 2000/XP Windows Server 2003, Vista Citrix Met frame, Macintosh, Linux, UNIX.	495,000.00	2,970,000.00
<b>Total General</b>			<b>RD\$2,970,000.00</b>

Condiciones de pago: Según acuerdo. Tiempo de entrega: 15 días laborables. Garantía: Incluye un (1) año y/o 640,000 copias, lo que ocurra primero, en piezas y servicios incluyendo piezas eléctricas en cada equipo, exceptuando material gastable. Además capacitamos al personal que vaya a operar el equipo en sus instalaciones.

**CONSIDERANDO:** Que las empresas: **OFFITEK, COMPUTOMSA y THE OFFICE WAREHOUSE, C. por A.**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

**CONSIDERANDO:** Que la evaluación realizada por la Dirección de Informática, calificó las propuestas técnicas de todos los participantes en el concurso para la adquisición de **Seis (6) Impresoras Láser a Color**, a ser utilizadas en la impresión del Padrón Electoral, las Actas y Relaciones de Votación de las Elecciones Congresuales y Municipales del 2010, aplicando un criterio de ponderación de valoración basado en otorgar una puntuación porcentual a cada proponente en relación con la cantidad de características, del total requerido, con que cumple cada propuesta.

*C.F.F. -*  
*(S)*  


**CONSIDERANDO:** Que la evaluación realizada por la Dirección de Informática, arrojó los resultados que se detallan en el cuadro que se describe a continuación:

<b>Empresas</b>	<b>Puntuación</b>
Productive Business Solutions Dominicana, S. A.	69%
Copy Solutions Internacional, S. A. (CSI)	92%
F&G Office Solution	54%
Distribuidora Toshiba, S. A. (DISTOSA)	92%

**CONSIDERANDO:** Que de acuerdo a la evaluación realizada por la Dirección de Informática, ninguna de las propuestas que se presentaron en el concurso para la adquisición de **Seis (6) Impresoras Láser a Color**, a ser utilizadas en la impresión del Padrón Electoral, las Actas y Relaciones de Votación de las Elecciones Congresuales y Municipales del 2010, cumplen en un 100% con el requerimiento.

**CONSIDERANDO:** Que de acuerdo a la evaluación realizada por la Dirección de Informática, de las propuestas que se presentaron en el concurso para la adquisición de **Seis (6) Impresoras Láser a Color**, las que alcanzan un mayor nivel de cumplimiento con lo requerido son las ofertadas por **COPY SOLUTIONS INTERNACIONAL, S. A. (CSI)** y **DISTRIBUIDORA TOSHIBA, S. A. (DISTOSA)**.

**CONSIDERANDO:** Que la propuesta presentada por **COPY SOLUTIONS INTERNACIONAL, S. A. (CSI)**, representa la de menor precio en relación con las que alcanzaron el mayor nivel de cumplimiento con lo requerido.

**CONSIDERANDO:** Que la propuesta económica de menor precio, dentro de las que cumplen con el requerimiento, supera en unos Trescientos Dieciséis Mil Setecientos Ochenta y Un Pesos con 80/100 (RD\$316,781.80), el máximo permitido para el procedimiento de comparación de precio.

**CONSIDERANDO:** Que los equipos requeridos mediante el presente concurso, deben adquirirse a la mayor brevedad posible, por ser considerados estratégicos para los preparativos y desarrollo de las Elecciones Congresuales y Municipales del 16 de mayo del 2010.

**CONSIDERANDO:** Que en el numeral 7 del Art.5 del decreto 490-06, que instituye el reglamento de aplicación de la ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas, se establece, entre otras cosas, lo siguiente: “se calificaran como urgentes, las compras y contrataciones cuya adjudicación sea preciso acelerar para evitar lesiones al interés público o daños graves a la entidad contratante”.

**CONSIDERANDO:** Que la ley Electoral No. 275/97 y sus modificaciones, en su Artículo 6, literal g) faculta a la Cámara Administrativa a “**disponer todo lo relativo a la adquisición, la preparación y el suministro del equipo y los impresos, materiales y útiles de todo género que sean necesarios para la ejecución de la presente ley, y para el buen funcionamiento de las juntas y colegios electorales**”.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar la siguiente:

**Resolución número uno (1):**

**SUGERIR** como al efecto **SUGIERE**, declarar de urgencia la adquisición de Seis (6) Impresoras Láser a Color, a ser utilizadas en la impresión del Padrón Electoral, las Actas y Relaciones de Votación de las Elecciones Congresuales y Municipales del 2010, a fin de que sean adquiridas mediante el proceso de comparación de precios.



**Resolución número dos (2):**

**SUGERIR** como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **COPY SOLUTIONS INTERNACIONAL, S. A. (CSI)**, la adquisición de **SEIS (6) IMPRESORAS LASER A COLOR**, a ser utilizadas en la impresión del Padrón Electoral, las Actas y Relaciones de Votación de las Elecciones Congresuales y Municipales del 2010, por un valor total de **Dos Millones Quinientos Noventa y Cinco Mil Trescientos Noventa Pesos con 00/100 (RD\$2,595,390.00), LIBRE DE ITBIS.**

Siendo las cuatro horas de la tarde (4:00 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS), DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario.

**LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE:** Asentar como vista y aprobar las Resoluciones contenidas en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 038/2010 de fecha diecisiete (17) de febrero de 2010, en el sentido siguiente:

**PRIMERO: Aprobar** declarar de urgencia la adquisición de **SEIS (6) IMPRESORAS LASER A COLOR**, a ser utilizadas en la impresión del Padrón Electoral, las Actas y Relaciones de Votación de las Elecciones Congresuales y Municipales del 2010, a fin de que sean adquiridas mediante el proceso de comparación de precios.

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

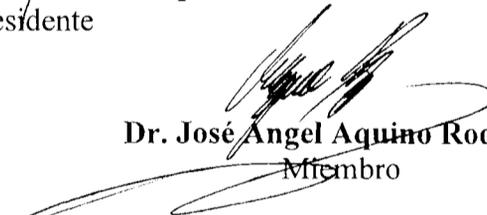
**SEGUNDO: Aprobar** adjudicar a la empresa **COPY SOLUTIONS INTERNACIONAL, S. A. (CSI)**, la adquisición de **SEIS (6) IMPRESORAS LASER A COLOR**, a ser utilizadas en la impresión del Padrón Electoral, las Actas y Relaciones de Votación de las Elecciones Congresuales y Municipales del 2010, por un valor total de **Dos Millones Quinientos Noventa y Cinco Mil Trescientos Noventa Pesos con 00/100 (RD\$2,595,390.00), LIBRE DE ITBIS.**

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

Siendo las cinco horas y cuarenta minutos de la tarde (5:40 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.

  
**Dr. Roberto Rosario Márquez**  
Presidente

  
**Dr. César Francisco Feliz Feliz**  
Miembro

  
**Dr. José Angel Aquino Rodríguez**  
Miembro

  
**Dra. Flor Alba Sanz Galay**  
Secretaria